

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OROELECTRO
S.A., CELABRADA EL DIA VIERNES 17 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro a los Diez y siete días del mes de marzo dos mil diez y siete, en las oficinas primer piso, ubicada en las calles Kleber Franco N-624 entre Buenavista y Napoleón Mera, siendo las once horas,(11:00) con la presencia de los señores **Manuel Antonio Pérez Quezada**, propietario de Cuatrocientos Ochenta(480) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, lo cual representa el 60% y pagadas y el señor 2) **Carlos Enrique Espinosa Apolo**, propietario de Trescientas Veinte acciones(320) ordinarias y nominativas de un dólar cada una, el cual representa el 40% el cual completan el ciento por ciento del capital social, suscrito y pagado el 100% de cada una de las acciones de la compañía, por lo que de acuerdo a lo que establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y en concordancia con el Reglamento de Juntas Generales, deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en JUNTA UNIVERSAL, para tratar y resolver el orden del día propuesto y aprobado para la presente Junta, el mismo que se refiere a:
1.CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016 , 2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL IN FORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO2016, 3. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO2016, Y CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARO , PARA LOS PERIODOS 2016 Y 2017 Preside la presente Junta Universal , el señor **CARLOS ENRIQUE ESPINOSA APOLO**, En calidad de Presidente, y actúa como Secretario de la Junta , el señor **MANUEL ANTONIO PEREZ QUEZADA** , en calidad de Gerente General de la Compañía. Seguidamente el Presidente solicita se proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes para constatar una vez más que existe el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de juntas , el Secretario procede a corroborar el quórum, el cual cumple con lo que establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y en concordancia con el Reglamento de Juntas Generales, el Presidente dispone que se de lectura al **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016**, interviene el Señor **Carlos Enrique Espinosa Apolo**, en calidad de Presidente de la Compañía y manifiesta a la Junta que el Sr., **Manuel Antonio Pérez Quezada** en su calidad de Gerente General de la compañía. Ha presentado su informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año 2016, en el cual informa que la compañía en el presente año no tuvo operaciones relacionadas con su objeto social el resultado fue cero. En cuanto a los libros sociales estos se organizaron de conformidad a la Ley de Compañías. Luego de las deliberaciones sobre lo expuesto en la presente junta, los accionistas aprueban por **UNANIMIDAD** el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Conocido y aprobado el primer punto del orden del día se pasa a tratar el **SEGUNDO punto de la agenda** el mismo que se refiere a **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016**, interviene el señor **Manuel Antonio Pérez Quezada** en calidad de Gerente General de la compañía y manifiesta la junta que va a dar lectura al informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico Año2016, la

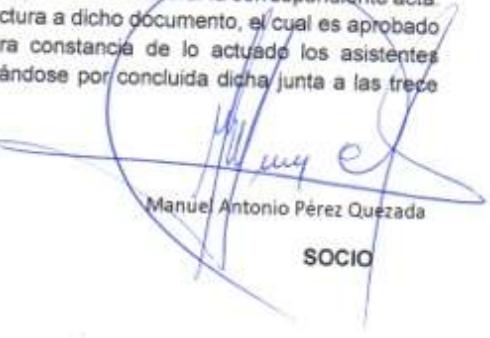
compañía no tuvo operaciones relacionadas con su objeto social, sus libros sociales se encuentran en orden, luego de las deliberaciones sobre lo expuesto en la presente junta los accionistas aprueban por **UNANIMIDAD** el informe de la Comisario correspondiente al ejercicio económico Año 2015. Conocido y aprobado el segundo punto del orden del dia, se pasa a tratar el **TERCER** punto de la agenda, el mismo que se refiere a : **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016** , interviene el Señor Manuel Antonio Pérez Quezada , en calidad de Gerente General de la compañía y manifiesta a la Junta por la compañía no tuvo ninguna operación, tal como lo demuestra el balance general correspondiente al ejercicio económico del año 2016, cuyo resultado es cero. Conocido y aprobado al Tercer punto del orden del dia, se pasa a tratar el **CUARTO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO PARA LOS PERIODOS 2016 Y 2017**, interviene el señor Manuel Antonio Pérez Quezada: en calidad de Gerente General de la compañía y manifiesta la junta que debe designarse al Comisario de la Compañía para los Periodos 2016 y 2017, por lo que propone el nombre de la Ing.Com. Evelyn Viviana Jiménez Mayorga. para el cargo de Comisario para los periodos 2016 y 2017 .

Luego de las deliberaciones sobre lo expuesto en la presente junta, los accionistas aprueban por **UNANIMIDAD** La designación de la Comisario para los periodos 2016 y 2017. Tratado y resuelto los tres puntos del orden del dia de la presente junta, la Presidencia concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta. Reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado y ratificándose todos los presentes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida dicha junta a las trece horas.



Carlos Enrique Espinosa Apolo

SOCIO



Manuel Antonio Pérez Quezada

SOCIO